

EXPERTO/A EN MOVILIDAD URBANA (2023-24)

Código: 9326	Fecha de aprobación: 20/05/2019	Precio: 68 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN MOVILIDAD URBANA

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24Leyenda: No ofertada Sin docencia**ÚNICO****OBLIGATORIAS**

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1	79155 - NOCIONES BÁSICAS
1	OBLIGATORIAS	1	79156 - MARCO NORMATIVO NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1,20	79157 - MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
1	OBLIGATORIAS	1	79158 - ESTRATEGIAS INTERNACIONALES EN MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1	79159 - ACCESIBILIDAD EN LA MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1,20	79160 - POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD LOCAL
1	OBLIGATORIAS	1	79161 - EL MARKETING DE LA MOVILIDAD INTELIGENTE
1	OBLIGATORIAS	1	79162 - EL FACTOR HUMANO COMO CLAVE DE MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1	79163 - NOCIONES FINANCIERAS BÁSICAS Y FINANCIACIÓN
1	OBLIGATORIAS	1,20	79164 - PLANES DE MOVILIDAD URBANA
1	OBLIGATORIAS	1,20	79165 - PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LA MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1	79166 - NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1	79167 - CIUDADES INTELIGENTES
1	OBLIGATORIAS	1,20	79168 - TRÁFICO, SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1,20	79169 - CALIDAD E INDICADORES DE MOVILIDAD INTELIGENTE
1	OBLIGATORIAS	1	79170 - MODOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD
1	OBLIGATORIAS	1,20	79171 - TRANSPORTE EN AUTOBÚS
1	OBLIGATORIAS	1,60	79203 - VISITAS TÉCNICAS I

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO EN MOVILIDAD URBANA

OBJETIVOS

El objetivo del Título Experto en Movilidad Urbana Inteligente es formar profesionales en conocimientos en esta disciplina emergente, completando y mejorando su currículum profesional frente al mercado laboral.

Conocer los fundamentos en materia de movilidad urbana, incluyendo aspectos medioambientales, financieros, marketing y recursos humanos aplicados a esta disciplina, así como el marco normativo aplicable.

Proporcionar la información necesaria para ser capaz de realizar y evaluar planes de movilidad urbana, incorporando indicadores de calidad, urbanísticos, de tráfico y seguridad vial, aplicando además las nuevas tecnologías en el campo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer y aplicar la terminología y técnicas propias de la movilidad urbana inteligente.
- CG2: Plantear soluciones a problemas relacionados con la movilidad urbana inteligente.
- CG3: Ser capaz de comprender y transmitir información relacionada con la movilidad urbana inteligente.
- CG4: Adquirir capacidad analítica aplicada a la movilidad urbana inteligente.
- CG5: Ser capaz de asimilar y adaptarse a la evolución de la tecnología en el ámbito de desarrollo profesional y en el marco de la sostenibilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Conocer el marco normativo existente en el ámbito de la movilidad urbana.
- CE2: Ser capaz de integrar el factor medioambiental en la planificación de la movilidad.
- CE3: Comprender y aplicar modelos estratégicos de movilidad de ámbito internacional.
- CE4: Conocer y aplicar los conceptos de accesibilidad universal a la movilidad.
- CE5: Conocer y aplicar políticas estratégicas en el ámbito de la movilidad local.
- CE6: Conocer la terminología y técnicas de marketing aplicadas a la movilidad inteligente.
- CE7: Comprender y aplicar la importancia del factor humano en el campo de la movilidad.
- CE8: Ser capaz de analizar e interpretar información financiera.
- CE9: Capacidad para interpretar y redactar planes de movilidad urbana.
- CE10: Conocer la organización del sistema de transporte en la ciudad.
- CE11: Ser capaz de integrar la seguridad vial y la movilidad sostenible en la ordenación del tráfico urbano.
- CE12: Conocer y aplicar conceptos y técnicas de aseguramiento de la calidad en el ámbito de la movilidad inteligente.
- CE13: Conocer y coordinar los diferentes modos de movilidad urbana.

El Experto en Movilidad Urbana consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN MOVILIDAD URBANA**.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- A este título de experto también se podrá acceder mediante una prueba especial de acceso para alumnado con experiencia profesional. Para más información sobre esta prueba se debe consultar con los organizadores del estudio (ver apartado "+info").

DIRIGIDO A

- Profesionales titulados/as universitarios interesados en el campo de la movilidad, el urbanismo y el transporte sostenible.
- Concretamente, puede ser de especial interés para titulados en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Sociología, Derecho, Geografía y Ordenación del Territorio y otras titulaciones afines.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Por orden de inscripción.
- Se valorará el currículum del solicitante.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Movilidad Urbana es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ana María Vico Segarra.

Loli Andreu Vallejo.

Departamento de Ingeniería Civil.

Escuela Politécnica Superior.

Universidad de Alicante

Ctra. San Vicente del Raspeig s/n.

03080 Alicante

Teléfono: +34 965903707

dic@ua.es

BECAS

Se ofertarán 2 medias becas.

La baremación de las solicitudes la realizará la Comisión de Becas otorgando hasta un máximo de 5 puntos, atendiendo a los siguientes apartados:

- Valoración del expediente académico de los estudios que le han dado acceso al estudio. Hasta 2 puntos. Se obtendrá dividiendo la nota media del expediente del solicitante entre la nota máxima de todas las solicitudes presentadas, y multiplicando el resultado por 2.

Se valorará el currículum del solicitante en función de su actividad profesional en coincidencia con los objetivos del curso.

- Valoración de los datos familiares y económicos. Hasta 3 puntos. Se obtendrá dividiendo la renta familiar per cápita mínima de todas las solicitudes presentadas entre la renta familiar per cápita del solicitante, y multiplicando el resultado por 3.

La concesión de la beca está vinculada a la superación de los estudios.

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Ingeniería Civil

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Director de estudios:

Luis Aragonés Pomares